

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 7 DE DICIEMBRE AL 15 DE FEBRERO DEL 2016.

Actividades de la Dirección

Durante el periodo que nos ocupa, la Dirección Ejecutiva de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral llevó cabo diversas actividades entre las cuales destacan las siguientes; se trabajó en la elaboración de los documentos necesarios para llevar a cabo las sesiones ordinarias de las Comisiones de Reglamentos y de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, celebradas los días 9 y 13 de diciembre de 2016, respectivamente, entre los cuales se encuentran los anteproyectos de acuerdo para la programación de las sesiones para el ejercicio 2017.

Se siguió trabajando respecto de la información que se subirá al portal del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en cumplimiento a las observaciones y recomendaciones que nos fueron remitidas por la Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto.

Asimismo, se trabajó en las observaciones que se hicieron llegar por parte de la Dirección de Organización Electoral respecto de los temas de la Memoria del Proceso Local Electoral 2014-2015, que le corresponden a esta Dirección.

El personal adscrito a esta Dirección, en apoyo a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, llevo a cabo actividades referentes a las Asambleas de la Organización "Baja California Sur Coherente", la cual pretende convertirse en Partido Político Local, dentro de las cuestiones meramente jurídicas y en apoyo a la revisión, e incluso, realización de diferentes actas de certificación, oficios y notificaciones, que como resultado de dichas actuaciones, tal como lo fue la celebración de la Asamblea

Estatad que llevo a cabo dicha Organizaci3n el d1a 10 de diciembre de 2016. En este mismo tema, el personal adscrito a esta Direcci3n ha colaborado con el personal de la Direcci3n de Prerrogativas y Partidos Pol1ticos, en la revisi3n de documentos e informaci3n respecto a la solicitud de la Organizaci3n referida para obtener su registro como Partido Pol1tico Local.

De igual manera, en apoyo a .Secretaria Ejecutiva del Instituto se han ejecutado actividades relativas a la elaboraci3n de oficios para el Tribunal Estatal Electoral, elaboraci3n de anteproyectos de Acuerdos para presentarse a la Junta Estatal Ejecutiva y del Consejo General de este Instituto, entre los cuales destacan los que corresponden a: al proyecto de acuerdo para la aprobaci3n de la Junta Estatal Ejecutiva de los Lineamientos para el uso del Correo Institucional y el proyecto de acuerdo para su ratificaci3n por parte del Consejo General del Instituto; proyecto de acuerdo de la creaci3n de la Comisi3n temporal del voto electr3nico; proyecto de Acuerdo para la aprobaci3n del Manual de Estilo, previamente dictaminado por la Comisi3n de Educaci3n C1vica y Capacitaci3n Electoral y el proyecto de Acuerdo mediante el cual se ratificaron las designaciones de los Consejeros Electorales que presidir3n las Comisiones Permanentes durante el ejercicio 2016-2017. Dichos Acuerdo presentados en la sesi3n Ordinaria del Consejo General el d1a 15 de diciembre de 2016.

Continuando con este tema, en participaci3n con la Direcci3n del Servicio Profesional de este Instituto, se elabor3 el anteproyecto de Acuerdo a trav1s del cual el Consejo General designo a las 1reas que fungir3n como autoridad sustanciadora y resolutoria del Procedimiento Laboral Disciplinario para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, mismo que fue presentado en la sesi3n extraordinaria del 18 de enero de 2017. .

Por 1ltimo se ha participado de manera permanente en las sesiones de trabajo que se est3n llevando a cabo en la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral,



relativas a la revisión del Reglamento de Elecciones del INE, durante los días 19, 20, 26 y 27 de enero; 2, 3, 9 de febrero del 2017.

Correspondencia Recibida

- 1.- Mediante oficio de fecha 17 de octubre del 2016, la Presidencia del Instituto informó cambio de fecha de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva de ese mes.
- 2.- Mediante oficio de fecha 24 de octubre del 2016, se convocó a sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva para realizarse el 25 de octubre del presente.
- 3.- Mediante oficio de fecha 26 de octubre de 2016, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral remitió las observaciones a los formatos de transparencia aplicables a la Dirección a través de correo electrónico institucional.
- 4.- Mediante Oficio de fecha 27 de octubre de 2016, la Presidencia de este Instituto invitó a asistir a la conferencia "Experiencia en la aplicación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal".
- 5.- Mediante Oficio de fecha 31 de octubre de 2016, la Comisión de Organización Electoral de este Instituto remitió copia del acuerdo COE-0001-OCTUBRE-2016 por el cual se dio la rotación de presidencia de dicha Comisión.
- 6.- Mediante Oficio de fecha 31 de octubre de 2016, la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral de este Instituto remitió copia del acuerdo CECCE-0002-OCTUBRE-2016 por el cual se dio la rotación de presidencia de dicha Comisión.
- 7.- Mediante Oficio de fecha 31 de octubre de 2016, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral de este Instituto remitió copia del acuerdo CTAISPE-IEEBCS-010-OCTUBRE-2016 por el cual se dio la rotación de presidencia de dicha Comisión.
- 8.- Mediante Oficio de fecha 31 de octubre de 2016, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto remitió copia del acuerdo AC-CPPRP-OCTUBRE-003-2016 por el cual se dio la rotación de presidencia de dicha Comisión.
- 9.- Mediante Oficio de fecha 07 de noviembre del presente, la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral invitó a participar en la organización del "IX Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana, Para que la Juventud se exprese"

10.- Mediante Oficio de fecha 11 de noviembre de 2016, la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral remitió el Proyecto de Manual de Estilo y Lineamientos Editoriales y el Proyecto de Manual de Identidad Gráfica Institucional.

11.- Mediante Oficio de fecha 17 de noviembre del presente, La Secretaria Ejecutiva del Instituto convocó a reunión de trabajo para tratar temas respecto a las Asambleas constitutivas, ampliación del cumplimiento de obligaciones en materia de transparencias, de la memoria electoral del Proceso entre otros.

12.- Mediante Oficio de fecha 23 de noviembre, la Presidencia del Instituto informó cambio de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, derivado del "Curso Taller sobre la Oficialía Electoral" a la cual asistió el Secretario Ejecutivo del Instituto.

13.- Mediante oficio de fecha 24 de noviembre del presente, se invitó, por parte de la Vocal Ejecutiva de la Junta Ejecutiva en Baja California Sur, la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la XIV Legislatura del H. Congreso del Estado de B.C.S., la Directora General del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres y la Consejera Presidente de este Instituto, a asistir a la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres" y al panel "Violencia Política de Género: Análisis y Experiencias".

14.- Mediante oficio de fecha 29 de noviembre del 2016, se convocó a sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva para realizarse el 30 de noviembre del presente.

15.- Mediante oficio de fecha 30 de noviembre del 2016, la Secretaria Ejecutiva del Instituto solicitó el apoyo para remitir el informe de actividades bimestrales de la Dirección a mis cargo.

16.- Mediante oficio de fecha 01 de diciembre del 2016, la Secretaria Ejecutiva del Instituto convocó a reunión de trabajo para revisar temas sobre las Asambleas constitutivas, la memoria electoral y los lineamientos del Servicio Profesional Electoral.

Correspondencia Despachada

1.- Mediante oficio de fecha 18 de octubre de 2016, se informó a la Dirección Ejecutiva de Transparencia, la persona responsable de subir la información obligatoria atribuida a esta Dirección al Portal Web del Sistema Nacional de Transparencia.

2.- Mediante Oficio de fecha 19 de octubre del presente, la remitió el informe de las actividades realizadas por esta Dirección a la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

3.- Mediante Oficio de fecha 25 de octubre del presente, se informó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, que en el periodo comprendido del 16 de agosto al 25 de octubre del 2016 no hubo resoluciones emitidas, en cuanto al tema de quejas y denuncias y/o medidas cautelares.

4.- Mediante oficio de fecha 28 de octubre de 2016, se remitió para el conocimiento de la Contraloría General, el acuerdo CQDPCE-002-OCTUBRE-2016 por el cual se da cumplimiento con la rotación de la Presidencia de la Comisión de Quejas, así como a los demás órganos del Instituto.

5.- Mediante oficio de fecha 23 de noviembre de 2016, se remitió para el conocimiento de la Contraloría General, el escrito de queja presentado por el C. Jesús Montoya Turrillas en su carácter de Coordinador Ejecutivo del Partido Humanista de Baja California Sur, en virtud de que la tramitación del procedimiento de responsabilidad no le corresponde a esta Dirección.

En misma fecha, se remitió copia del Acuerdo de fecha 22 de noviembre del año en curso al C. Jesús Montoya Turrillas en su carácter de Coordinador Ejecutivo del Partido Humanista de Baja California Sur, mediante el cual esta Dirección Ejecutiva se declaró incompetente para tramitar y sustanciar el escrito anteriormente mencionado.

6.- Mediante oficio de fecha 02 de diciembre del presente, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas un tóner para la impresora, para el buen desarrollo de las actividades de esta Dirección.

Atentamente

"Tu participación, la mejor elección"



Lic. Pedro Medrano Manzanarez.

Director Ejecutivo de Quejas y Denuncias y de Procedimiento
Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.